

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 y 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DETALLA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2014 PARA QUE ÉSTA SEA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO:

INDICE

I. INDICADORES DE GESTIÓN.

1.1 Legislación aplicable a esta área administrativa.....	2
1.2 Programa Operativo Anual de la Contraloría para el Ejercicio 2014.....	3
1.3 Objetivo, Misión y Metas.....	4

II. RESULTADOS DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS (PROPIAS Y POR CUENTA AJENA).

2.1 Resumen del programa de Auditorías concluidas y realizadas.....	5
2.2 Adjudicaciones.....	6

III. POLÍTICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1 Participación en las Reuniones de Consejo.....	7
3.2 Actividades de acuerdo al Programa de trabajo.....	8

NORMATIVIDAD INTERNA.

- 1.- Manual del Contralor Interno Municipal.
- 2.- Manual de respaldo, justificación y comprobación de la Cuenta Pública.

NORMATIVIDAD EXTERNA.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.
Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
Ley que establece las bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con la misma para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P., para el ejercicio 2014.
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Matehuala, S.L.P.
Reglamento Interno del Municipio Libre de Matehuala, S.L.P.
Reglamento del Sistema Municipal del DIF.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
Reglamento Interior del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado "Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."
Reglamento para el funcionamiento de comités rurales que presten servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas del Municipio.

OBJETIVO:

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA CONTRALORÍA INTERNA ES LA VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

MISIÓN

“GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE DONDE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, FISCALIZANDO EL INGRESO Y VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN UN MARCO DE LEGALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”.

METAS

- a) Revisión Técnica y Física del 100% de las Obras Públicas ejecutadas con recursos Municipales, Federales y del Estado en el Municipio.
- b) Disminuir al máximo las posibles observaciones REALIZADAS por la Auditoría Superior del Estado en cuanto al Gasto de la Cuenta corriente, así como a las obras y acciones ejecutadas con recursos de Ramo 33.
- c) Dictaminar los Estados Financieros de las cuentas públicas mensuales presentadas y aprobadas por el H. Cabildo de Matehuala.
- d) Verificar el eficiente manejo de los recursos Municipales, el recurso humano y el recurso material en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.
- e) Control sobre el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos Municipales, la expedición de acuses de recibo en sus diferentes modalidades.
- f) Participación en todas y cada una de las reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal.
- g) Participación al 100% en todos los procesos de Licitación, adquisiciones y adjudicaciones de obras y acciones.
- h) Participar en la elaboración de los proyectos de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- i) Apoyar al Presidente Municipal en la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios internos aplicados a los Servidores Públicos del Municipio.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	ENTIDAD PÚBLICA AUDITABLE	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN	OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA	OBSERVACIÓN	ACLARACION Y/O COMPROBACION
31/03/2014	032/2014 Orden 007	Dirección de Cultura Municipal	Revisión Documental, arqueo de caja general y fiscalización de consecutivo de folios y folios disponibles.	OBJETIVO: Verificar la correcta aplicación del recurso desde su recaudación hasta su depósito a la Tesorería Municipal. ALCANCE: Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de Cuotas de Talleres. De Los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2013 y de enero a marzo del 2014.	Al momento de la auditoria no verificaron folios por motivo de que en ese momento se encontraban realizando el depósito a la Tesorería. Se detectó el recibo No. 40 por la renta de espacio, que está pendiente de reembolso para su cancelación, se solicitó procedimiento de cancelación. En cuanto a la verificación electrónica de los pagos de cuotas se solicita realizar un comparativo mensual con la finalidad de cotejar y ver avance en la recuperación de estos pagos.	Se anexa oficio FC096/2014 por concepto de depósito de folios faltantes en la revisión, así como recibo numero 99485 serie "B" que ampara el deposito a la tesorería. Se anexa copia fotostática del recibo no. 40 debidamente cancelado, únicamente se verificará físicamente en la próxima revisión. Se anexa oficio FC108/2014 por concepto de comparativo de la situación actual en que se encuentra la recuperación de las cuotas de los talleres.

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **II Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2013, Modificaciones al POA para el ejercicio 2013 y su validación, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 31 de Enero del 2014), asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Lectura del Acta anterior, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura y Validación del Acta.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Quincuagésima Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Lectura del Acta Anterior, Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2013 y Asuntos Generales.

Participación en las mesas de trabajo para dar a conocer "Las obligaciones de transparencia, en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", presentado por el personal de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

Participación en el curso "Elementos relevantes para el autodiagnóstico del cumplimiento en la adopción e implementación de la armonización contable", presentado por el personal de la

Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" y Presidencia Municipal como asesor en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisó una muestra de un total de 264 pólizas de egresos y 415 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del 2014. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, siendo un total de (Ramo 28) 564 trámites y (Ramo 33) 5 trámites, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2014, se revisó una muestra de un total de 44 pólizas en el mes.

Participación en la 5ª. Sesión Ordinaria del Comité de Información donde se trataron los siguientes puntos: pase de lista, instalación de la asamblea y verificación del estado que guardan las solicitudes de información presentadas ante la unidad de información.

En cuanto a la supervisión de obras y acciones:

EJECUTOR	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	LONGITUD	ANCHO	AREA	CONTRATO	IMPORTE TOTAL CON IVA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
DEPARTAMENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS										
ING. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS SECUNDARI A, 1 MODULO DE SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARI A PROF. JOSÉ JOEL TRISTÁN VERA UBICADA EN LA COLONIA EL PARAISO	EL PARAISO	NA	NA	3 AULAS, 1 MODULO S.S.Y CERCADO PERIMETRAL	MMA/CDSM/198 /2013	2,371,669.07	65%	32%	AVANCE AL MES DE ENERO DEL 2014 , DEL 10 % FISICAMENTE Y 0 % FINANCIERAMENTE. AVANCE AL MES DE FEBRERO DEL 2013 . AVANCE FISICO DEL 40 AVANCE FINANCIERO DEL 32 % , AVANCE AL MES DE MARZO DEL 2014 , AVANCE FISICO 65 % AVANCE FINANCIERO DEL 32 % ,
SRA. PATRICIA HORTENCIA REYNA DE LEON	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDACTICAS ESTRUCTURA REGIONAL 6X8, 1 SANITARIO CON DIRECCIÓN Y CERCADO PERIMETRAL JDN YOLANDA DEGOLLADO RODRÍGUEZ UBICADO EN FRACC. FLORIDA II	FLORIDA II	NA	NA	2 AULAS, UN S.S. DIRECCIÓN Y CERCADO PERIMETRAL	MMA/CDSM/197 /2013	1,165,963.93	75%	60%	AVANCE AL MES ENERO DEL 2014 EN 15 % FISICAMENTE U 30 % FINANCIERAMENTE, AVANCE AL MES DE FEBRERO DEL 2014 , AVANCE FISICO DEL 50 %, AVANCE FINANCIERO DEL 30 % , AVANCE AL MES DE MARZO DEL 2014 , AVANCE FISICO DEL 75 %, AVANCE FINANCIERO DE 60 % , .